

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

18 *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de la misma:

— “Balamworld, Sociedad Limitada”, calle Trueba y Fernández, número 5, segundo C, de Madrid, CICMA 2134.

Madrid, a 27 de junio de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/25.559/11)